



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



RESOLUCION N° 1534/18
CORRIENTES, 16 MAY 2018

VISTO:

La solicitud formulada a través del Expediente N° 44-2018-00066; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Coordinadora General de Extensión Universitaria-Delegación Corrientes, Prof. Fernanda Toccalino, eleva para su consideración y autorización el Proyecto "Play semana de Videoarte-2018".-

Que desde su inicio a mediados de la década del 60 el videoarte ha ido ganando espacio y prestigio dentro de la escena artística.-

Que a través de **PLAY semana de videoarte** el CCU de la UNNE, se ha vuelto referente en la región, y se abre camino en el escenario nacional e internacional de las artes multimediales.-

Que es una muestra que se lleva a cabo anualmente en el Centro Cultural Universitario, cuya meta en fomentar la producción y acceso público a obras artísticas que combinen el uso de la tecnología y el diálogo entre distintas disciplinas artísticas.

Que para la implementación del mismo se cuenta con la conformidad y la aprobación del Secretario General de Extensión Universitaria, Lic. Juan Alberto Irala;

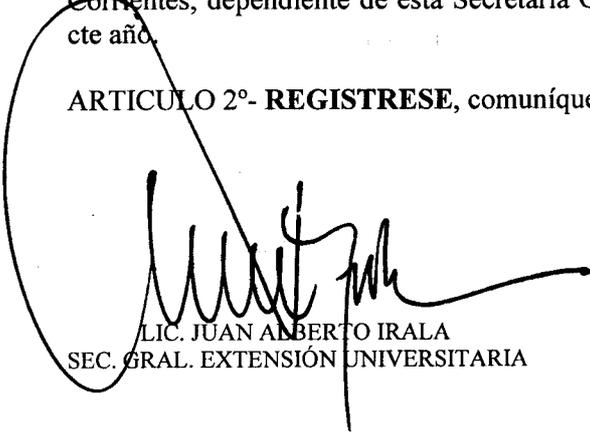
Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas a la suscripta por el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

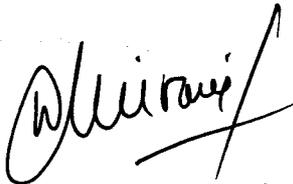
Por ello;

LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- **AUTORIZAR** la realización del Proyecto: "PLAY Semana de Videoarte", a llevarse a cabo en el Centro Cultural Universitario de la Delegación Corrientes, dependiente de esta Secretaría General de Extensión, del 24 al 31 de agosto del cte año.

ARTICULO 2°.- **REGISTRESE**, comuníquese y archívese.-


LIC. JUAN ALBERTO IRALA
SEC. GRAL. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA


PROF. MARIA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA